

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS						PÁGINA: 1 DE 1	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA						CÓDIGO: GF-FO-05	
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						VERSIÓN: 17	

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA											
APELLIDOS		VARGAS MERCHAN									
NOMBRES		MILTON SARETH									
CÉDULA		80.017.826									
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO		BUCARAMANGA		UBICACIÓN		DIRECCIÓN TERRITORIAL		DT. MAGDALENA MEDIO - BUCARAMANGA			

INFORMACIÓN DEL CONTRATO											
CONTRATO N°		311		VALOR TOTAL		\$ 39.859.200,00		CDP		12125	
VIGENCIA		2.025		DESDE		13 ENE 2025		HASTA		30 ABR 2025	
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS PROFESIONALES									

CONDICIONES DEL CONTRATO											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		DESDE		HASTA							
VALOR ADICIÓN		REDUCCIÓN		VALOR							
¿CESIÓN?		No. 1		CEDENTE		FECHA		VALOR CESIÓN			
		CESIONARIO		SI		DESDE 6 MAR 2025		\$ 19.929.600,00			
¿SUSPENSIÓN?		DESDE		HASTA							
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA									

CONDICIONES FINANCIERAS											
¿PENSIONADO?		NO		NÚMERO DE PAGO		1		BASE DE APOORTE A COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 3.985.920,00	
RÉGIMEN		NO RESPONSABLE DE IVA									

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO		\$ 9.964.800,00		NÚMERO DE FACTURA		N/A	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RESPONSABLE DE IVA)				BASE GRAVABLE		\$	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)		\$ 9.964.800,00		IVA		\$	
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)		\$ 637.700		DATOS SEGURIDAD SOCIAL			
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)		\$ 498.200		NOMBRE F. PENSIÓN		PORVENIR	
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL MES ANTERIOR		UNO (I)		NOMBRE EPS		SALUD TOTAL	
APORTES ARL (**) MES ANTERIOR		\$ 20.800		NOMBRE ARL		POSITIVA	
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		\$					

1		
ACTIVIDAD		
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.		
100,00%		
\$ 9.964.800,00		
TOTALES		
100,00%		
\$ 9.964.800,00		

BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS	No. CTA	18031645511
-------	-------------	------	---------	---------	-------------

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

1º Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2009.
3º De conformidad con el Decreto 1273 de 23 de julio de 2018 en la aplicación del artículo 3.2.7.6 PLAZOS; manifiesto que en caso de presentar la cuenta de cobro de manera extemporánea y de acuerdo a la circular interna del GGEF donde se indican las fechas para radicación de cuentas, será responsable del pago de los aportes a seguridad social con sus respectivos intereses de mora a que haya lugar.
4º De acuerdo con el artículo 89 de la Ley 2277 del 2022, los trabajadores independientes con ingresos netos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del impuesto sobre las ventas -IVA.

FIRMA: MILTON SARETH VARGAS MERCHAN

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15 INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN o GC-FO-54 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (según corresponda), el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	JOSE RAFAEL FIGUEROA RINCON	CARGO / ROL	DIRECTOR TERRITORIAL	DEPENDENCIA	DT. MAGDALENA MEDIO - BUCARAMANGA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FIRMA: JOSE RAFAEL FIGUEROA RINCON

FIRMA

Información general

Identificador Único de la
Modificación

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7218233

Estado Publicado

Tipo Ceder el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☒

Estado de la fecha 23 horas de tiempo transcurrido (6/03/2025 11:30:29 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2025, el contratista solicitó cesión del contrato No. 311-2025, debido a motivos personales que le impide seguir la ejecución del mismo, y en atención a lo anterior el supervisor del contrato mediante solicitud de modificación contractual de fecha 05 de marzo de 2025, avala dicho requerimiento con plenos efectos a partir del 06 de marzo de 2025 inclusive, o cuando se surtan los requisitos de perfeccionamiento y se suscriba la minuta correspondiente. El valor pendiente por ceder es el relacionado en el balance financiero, avalado por el Grupo de Gestión Financiera y remitido en la solicitud, el cual se adjunta.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (1).pdf	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (1).pdf	(detalle)

Modificación del Contrato

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-17
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 7

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 18/03/2024

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	05/03/2025	TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:	CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ ORDEN DE COMPRA ☐ ACUERDO ☐
---	------------	--------------------------------	---

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA			
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ACUERDO:	311	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN:	10-01-2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	13-01-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	30-04-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:	CAMILO ALBERTO ARTUNDUAGA SANTOS		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT ☐ Cédula de Ciudadanía ☒ Cédula de Extranjería ☐	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79763089
VALOR INICIAL:	\$ 39.859.200	VALOR ACTUAL (CON ADICIONES O REDUCCIONES):	\$ 39.859.200
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para asesorar en cuanto a las labores técnicas de liderazgo de los equipos topográficos y/o catastrales en las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, contribuyendo a la planeación, ejecución y seguimiento de todos los procesos técnicos catastrales relacionados con la misionalidad de la Unidad.		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Certificado de Registro Presupuestal – CRP

N° CDP	FECHA DE CDP	N° RP	VALOR RP	FECHA DE RP
12125	08-01-2025	20425	\$ 39.859.200	13-01-2025

2. SUSPENSIONES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA				
N° SUSPENSIÓN	TIEMPO SUSPENDIDO (Días calendario)	FECHA DE PUBLICACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N/A				

3. VALOR ADICIONES / REDUCCIONES REALIZADAS AL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA				
N° OTROSÍ	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición/Reducción/modificación a Clausula)	VALOR DE LA MODIFICACIÓN (\$) (si aplica)	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO/ ORDEN DE COMPRA
N/A				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-17
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 7

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 18/03/2024

4. PRÓRROGAS

N° OTROSÍ	FECHA DE MODIFICACIÓN (PRÓRROGA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA *	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
N/A			

* Solo aplica cuando el plazo está establecido en días hábiles o calendario
** Solo aplica cuando el plazo del contrato está establecido, diligencie la nueva Fecha de Terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra/Acuerdo

5. OTRAS MODIFICACIONES (CESIONES / MODIFICACIONES)

N° OTROSÍ	TIPO DE OTROSÍ	FECHA DE OTROSÍ	OBJETO
N/A			

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante el presente documento se solicita al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos realizar la siguiente opción:

INDICACIÓN	MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
☐	Adición (Valor)	
☐	Reducción (Valor)	
☐	Prórroga (Tiempo)	
☐	Suspensión (Tiempo)	
☒	Cesión	A partir del 06 de marzo de 2025 inclusive, o en la fecha que surtan los requisitos y se publique en el SECOP II.
☐	Terminación Anticipada	
☐	Modificación o Aclaratorio	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El día 24 de febrero de 2025, la contratista presenta un oficio en el cual manifiesta el deseo de ceder su contrato de prestación de servicios, por motivos personales que le impiden continuar la ejecución del contrato, razón por la cual se ha determinado solicitar la modificación contractual (cesión), así mismo doy fe que el contratista se encuentra al día con todos los temas contractuales del equipo.

Respecto a lo anterior, se solicita la cesión del contrato en mención al señor Milton Sareth Vargas Merchán identificado con C.C. 80.017.826, toda vez que la contratista cumple con los requisitos mínimos de formación académica y de experiencia necesarios para proceder con la modificación contractual. Dicha solicitud tendrá efectos a partir del 06 de marzo de 2025 inclusive, o en la fecha que se surtan los requisitos y se publique en SECOP II.

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-17
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 7

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 18/03/2024

De acuerdo con la justificación de la presente solicitud, se hace necesaria la Cesión del contrato No.311 de 2025, con efectos a partir del 06 de marzo de 2025 inclusive, o en la fecha que se surtan los requisitos y se publique en SECOP II a Milton Sareth Vargas Merchán identificado con C.C. 80.017.826, ya que cumple con las especificaciones técnicas, para el perfil LIDER CATASTRAL.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

La presente modificación está sujeto a Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

El valor a ceder, con la presente modificación se liberará del Registro Presupuestal N° 20425 correspondiente a la vigencia 2024.

9.2. Vigencias Futuras (Aplica para Adición de Recursos)

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se encuentra soportado en la siguiente aprobación de vigencias futuras expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Nº OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	FECHA DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
N/A			\$
			\$
			\$
			\$

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio/Orden de Compra:

Este numeral solo se deberá diligenciar para Modificaciones Contractuales que tengan afectación Presupuestal, es decir: Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y **NO** aplicará para Suspensiones, Prórrogas, Otras Modificaciones o Aclaratorios a cláusula.

Literales Estados financieros:

Valor inicial del contrato: Relaciona el valor inicial por el cual se celebró el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

Valor adicionado: Relaciona el valor de la sumatoria de las adiciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

Valor reducido: Relaciona el valor de la sumatoria de las reducciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

Valor actual del contrato: Relaciona la sumatoria entre el valor inicial del contrato más (+) el valor adicionado menos (-) el valor reducido.

Valor ejecutado obligado: Corresponde a la sumatoria de las afectaciones presupuestales correspondientes a obligaciones y/o pagos realizados al Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, registrados a la fecha de la solicitud de la validación del balance financiero.

Valor pendiente por pagar: Relaciona el valor PENDIENTE de pago al contratista por los servicios/bienes prestados y recibidos a satisfacción hasta la fecha en que surta efectos la modificación contractual.

Nota: El supervisor garantiza que el valor por este concepto corresponde a los bienes y servicios se han recibido a satisfacción.

Valor pendiente por ejecutar: Corresponde a los bienes y servicios del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra que a la fecha de solicitud de validación del balance financiero no han sido entregados, por lo tanto, corresponde a la operación de (Valor actual del contrato (-) valor total ejecutado obligado (-) valor pendiente por pagar.

Valor pendiente por ceder: Relaciona el valor por ceder al nuevo contratista (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es cesión)

Valor pendiente por liberar: Relaciona el valor de los recursos por liberar cuando se efectuó la modificación contractual (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es terminación anticipada)

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 18/03/2024

NOTA: De acuerdo al tipo de modificación contractual a efectuar seleccione el cuadro de estado financiero; para que se vea reflejado el mismo con los términos definidos por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel central y evitar posibles devoluciones.

LITERAL	TIPO DE TRÁMITE	CESIÓN
A	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.859.200,00
B	VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
C	VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
D	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 39.859.200,00
E	VALOR EJECUTADO OBLIGADO	\$ 9.964.800,00
F	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 9.964.800,00
G	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 19.929.600,00
H	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	
I	VALOR PENDIENTE POR CEDER	\$ 19.929.600,00
J	VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	\$ 0,00

Notas:

- En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva Modificación y hará parte integral de este documento.
- El literal "I", del Balance Financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de Modificación Contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.
- Recuerde que al momento de solicitar la modificación el Expediente Contractual (físico y digital) debe estar actualizado con los Informes de Supervisión y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha de la solicitud.
- Si el supervisor autoriza el pago en el marco del balance financiero enviado para el trámite de cesión NO puede solicitarse de manera posterior un proceso de incumplimiento.
- El supervisor no podrá autorizar el pago del cedente hasta tanto no sea publicada en la plataforma SECOP II la cesión.

SUPERVISOR CONTRATO

Nombre(s): JOSÉ RAFAEL FIGUEROA RINCÓN

Proyectó: Ingrid Tatiana Oviedo Peralta – Profesional Especializado – Dirección Territorial Magdalena Medio
V°B°: Carolina Tovar Diaz - Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos



RV: Solicitud estado financiero contrato 310-2025 CAMILO ARTUNDUAGA

Desde Olga Lucia Torres Prieto <olga.torresp@urt.gov.co>

Fecha Mié 26/02/2025 4:56 PM

Para carmen antonia bermudez padilla <carmen.bermudez@urt.gov.co>; Jose Rafael Figueroa Rincon <jose.figueroa@urt.gov.co>;
ingrid tatiana oviedo peralta <ingrid.oviedo@urt.gov.co>

CC Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>; Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (158 KB)

OFICIO SOLICITUD CESION CONTRATO 311-2025 CAMILO ARTUNDUAGA.pdf;

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión Económica y Financiera, se permite enviar el **estado financiero validado**.

Es importante indicar que:

- **NO tramitar la (s) cuenta (s) por parte del supervisor, antes de que no sea suscrita la cesión del contrato por las tres partes, es decir, firmada por los contratistas y ordenador del gasto.**
- **Si se procede a formalizar un nuevo contrato con el mismo tercero, el supervisor deberá garantizar que la radicación de la cuenta de cobro del nuevo contrato se tramite una vez se hayan finalizado los pagos del contrato anterior.**



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

OLGA LUCIA TORRES PRIETO

Contratista

olga.torresp@urt.gov.co

Teléfono: 3770300

Grupo de Gestión Económica y Financiera
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12

www.urt.gov.co

De: Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 4:31 p. m.

Para: Olga Lucia Torres Prieto <olga.torresp@urt.gov.co>

Cc: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud estado financiero contrato 310-2025 CAMILO ARTUNDUAGA

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud de validación del estado financiero, me permito indicar que el mismo está correcto y se puede continuar con el trámite correspondiente, es importante resaltar que el campo "VALOR POR PAGAR" es calculado de

27/2/25, 14:11

Correo: ingrid tatiana oviedo peralta - Outlook

acuerdo con los datos que informa el supervisor del contrato y se toman tal cual para efectos de la validación del estado financiero según el adjunto del correo de la parte inferior.

Nota: Se adjunta plan de pagos que actualmente registra el RP N°20425 , con el fin de que el supervisor corrobore el valor a ceder.

Objeto: CITAM-750 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA						
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-01-31	9 964 800.00	0.00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-02-28	9 964 800.00	9 964 800.00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-03-31	9 964 800.00	9 964 800.00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-04-30	9 964 800.00	9 964 800.00	NINGUNO

Fuente: SIIF Nación II-26-02-2024

Cordialmente,

INGRITH ANDREA GOMEZ NUÑEZ
Contratista
Presupuesto - Grupo de Gestión Económica y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Carrera 13ª N° 29-24 Piso 9º
ingrith.gomez@urt.gov.co
www.urt.gov.co
RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL



De: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:43
Para: Ingrith Andrea Gomez Nuñez <ingrith.gomez@urt.gov.co>
Cc: Olga Lucia Torres Prieto <olga.torresp@urt.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado financiero contrato 310-2025 CAMILO ARTUNDUAGA

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud del correo que antecede, por favor dar trámite.

Atentamente;
PRESUPUESTO
Grupo de Gestión Económica y Financiera
Carrera 13A #29 - 24 edificio Alianz piso 9, Bogotá – Colombia
3770300 ext. 1103
Presupuesto.urt@urt.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

De: carmen antonia bermudez padilla <carmen.bermudez@urt.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 15:16
Para: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Cc: Jose Rafael Figueroa Rincon <jose.figueroa@urt.gov.co>; ingrid tatiana oviedo peralta <ingrid.oviedo@urt.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud estado financiero contrato 310-2025 CAMILO ARTUNDUAGA

Apreciados Compañeros, buenas tardes.

De acuerdo con la solicitud del correo inferior, me permito solicitar el aval del estado financiero con el fin de iniciar el proceso de modificación contractual -CESION al contrato 311 -2025 del profesional ARTUNDUAGA SANTOS CAMILO ALBERTO con Nro. de CDP 12125 y número de RP 20425.

El Supervisor Dr. José Rafael Figueroa Rincón, solicita el apoyo para el aval del estado financiero del CONTRATO Nro. 311-2025, se autoriza lo siguiente:

1. **UN VALOR PENDIENTE POR PAGAR:** De \$ 9.964.800,00 correspondientes a los productos asignados del cedente mes del 1 al 28 de febrero 2025.
2. **UN VALOR PENDIENTE POR CEDER:** De \$ 19.929.600,00 correspondientes a los productos asignados del cesionario de los meses marzo y abril de 2025.

FORMATO PARA VALIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	TRÁMITE	CESIÓN
	DEPENDENCIA- DT	Dirección Territorial Magdalena Medio
	Nº CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	311
	FECHA DE TERMINACIÓN	30/abril/2025
	CONTRATISTA	ARTUNDUAGA SANTOS CAMILO ALBERTO
	Nº DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	79.763.089
	VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 9.964.800,00
	AÑO SUSCRIPCIÓN	2025
	AÑO FINALIZACIÓN	2025
	CDP	12125
	RP	20425
	FECHA ESTIMADA EN LA CUAL SURTE EFECTOS EL TRÁMITE	28/febrero/2025
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.859.200,00
	VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
	VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 39.859.200,00

27/2/25, 14:11

Correo: ingrid tatiana oviedo peralta - Outlook

VALOR EJECUTADO OBLIGADO	\$ 9.964.800,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 9.964.800,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 19.929.600,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	
VALOR PENDIENTE POR CEDER	\$ 19.929.600,00
VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	\$ 0,00

Cordialmente,



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Carmen Antonia Bermudez Padilla
Profesional Financiero - DTMM
carmen.bermudez@urt.gov.co
Sede Principal: Calle 49 # 4-24 Sector Comercial
Barrancabermeja - Sder
Telefonos: 314 439 87 01 - 320 305 97 48
Sede Adscrita: Carrera 33 # 54-85 Barrio Cabecera del
Llano Bucaramanga - Sder
Telefono: 322 346 35 03

De: ingrid tatiana oviedo peralta <ingrid.oviedo@urt.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 2:21 p. m.
Para: carmen antonia bermudez padilla <carmen.bermudez@urt.gov.co>
Cc: Jose Rafael Figueroa Rincon <jose.figueroa@urt.gov.co>
Asunto: Solicitud estado financiero contrato 310-2025 CAMILO ARTUNDUAGA

Buenas Tardes Carmen

De acuerdo a lo conversado con el D.T. de manera atenta se solicita el apoyo para la proyección del estado financiero del contrato 310-2025, para adelantar la cesión del mismo, la cual esta proyectada a partir del 6 de marzo de 2025.

Valor pendiente por ceder lo que corresponde al pago de honorarios de los meses marzo y abril de 2025.

Quedo atenta, gracias.

Ingrid Tatiana Oviedo Peralta
Profesional Especializado - Talento Humano
Dirección Territorial Magdalena Medio
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Barrancabermeja, 24 de febrero de 2025.

Doctora:

JAQUELINE CAMPOS RINCÓN

Secretaria General – UAEGRTD

Doctor:

JOSÉ RAFAEL FIGUEROA RINCÓN

Director Territorial Magdalena Medio – UAEGRTD

Supervisor del contrato.

Ref: Cesión del contrato 311 de 2025.

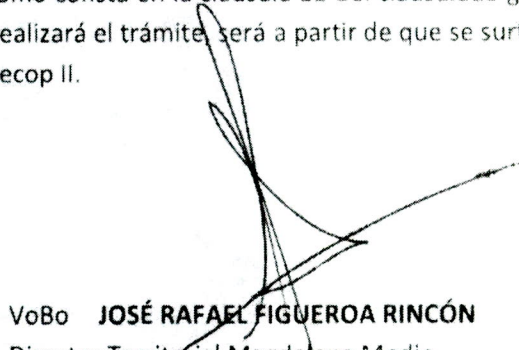
Respetados doctores, por medio de la presente me permito comunicarles que no es posible seguir ejecutando el contrato relacionado en el asunto por motivos personales, razón por la cual será cedido a **Milton Sareth Vargas Merchán** identificado con C.C. **80.017.826**, lo anterior previa autorización y aprobación por la entidad, tal como consta en la cláusula 11 del clausulado general del contrato. La fecha de efectos en el que se realizará el trámite será a partir de que se surtan los trámites administrativos en la plataforma del Secop II.

Cordialmente,



Camilo A. Artunduaga Santos

C.C. 79.763.089 Btá



VoBo JOSÉ RAFAEL FIGUEROA RINCÓN

Director Territorial Magdalena Medio

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-09
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA PERSONA NATURAL	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/12/2022

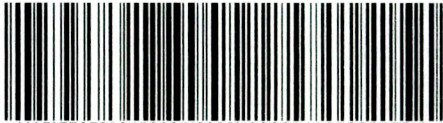
REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF. Para dar cumplimiento a las Normas Tributarias Nacionales y Distritales, las cuales establecen el sistema de retenciones en el impuesto de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, le solicitamos suministrar la siguiente información:

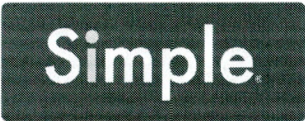
INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRES Y APELLIDOS	Milton Sareth Vargas Merchán			EXTRANJERO	NO
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANIA	N° DOCUMENTO	80017826	TELÉFONO FIJO/CELULAR	3002979940
DIRECCIÓN	Carrera 33 54-85			CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	Bucaramanga
PROFESIÓN	Ingeniero Catastral y Geodesta			N° MATRÍCULA PROFESIONAL	25222-143190
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL PARA ENVÍO DE NOTIFICACIONES	sarethsareth@gmail.com				
INFORMACIÓN BANCARIA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			TIPO DE CUENTA	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA	18031645511				
Milton Sareth Vargas Merchán CERTIFICA QUE LA CUENTA BANCARIA RELACIONADA SE ENCUENTRA ACTIVA					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA					
NIT	80017826	DÍGITO DE VERIFICACIÓN	2	RÉGIMEN AL QUE PERTENECE	NO RESPONSABLE DE IVA
¿ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	NO			¿PRESENTA DECLARACIÓN DE RENTA?	SI
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU (*)	7 1 1 2			CÓDIGO ACTIVIDAD SECUNDARIA	6 2 0 1
DIRECCIÓN REPORTADA EN EL RUT	CL 26 SUR 89 D 38 CA 24 BRR PRIMAVERA			CÓDIGO POSTAL	110811
TIPO DE FACTURA				No RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	
				FECHA DE VENCIMIENTO RESOLUCIÓN	


FIRMA

Bucaramanga, 10 de abril de 2025
CIUDAD Y FECHA

Nota : El código de actividad CIU debe estar relacionado con el Objeto del Contrato.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141152321328	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115232132 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 7 8 2 6		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 8 0 0 1 7 8 2 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido VARGAS		32. Segundo apellido MERCHAN		33. Primer nombre MILTON	
34. Otros nombres SARETH		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 26 SUR 89 D 38 CA 24 BRR PRIMAVERA					
42. Correo electrónico sarethsareth@gmail.com					
43. Código postal 5 7 1		44. Teléfono 1 3 0 0 2 9 7 9 9 4 0		45. Teléfono 2 3 5 0 2 5 2 0 7 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 0 1	48. Código 6 2 0 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 0 1	50. Código 1 2	51. Código 2 1 4 8
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VARGAS MERCHAN MILTON SARETH 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-30, 06:54:57 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	MILTON SARETH VARGAS MERCHAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 80017826
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1071494037
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1373069115
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 869.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 472.000	\$ 7.100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 368.800	\$ 5.600
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 15.400	\$ 300
SubTotales:				\$ 856.200	\$ 13.000
Total a Pagar:					\$ 869.200





Gestionamos tu planilla de seguridad social

Tipo de documento de identidad*

Cédula de ciudadanía *

Número de documento*

80017826 VARGAS MERCHAN MILTON SARETH

Número de planilla*

1071494037

☒ Términos y Condiciones*

VB - ABRIL 10 DE 2025

 Carmen Bermúdez

Continuar

Estado de planilla	Periodo de cotizacion	Pagó AFP	Pagó EPS	Pagó ARL
PAGADO	202502	SI	SI	SI

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27.001:2013) los valores o aportes pagados en las planillas PILA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras a las que se realizó el aporte le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUAF.

Cerrar



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILTON SARETH VARGAS MERCHAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.017.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



IBAGUE, Marzo 25 de 2025

Señor:
VARGAS MERCHAN MILTON SARETH
CC. 80017826
CL 26S 89D 38 CA A24 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 20 de 2006. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
VARGAS MERCHAN MILTON SARETH	80017862	C	Ene-14-2005	2	100	COTIZANTE	NO VIGENTE	Oct-24-2006	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
VARGAS MERCHAN MILTON SARETH	80017826	C	Oct-20-2006	200	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA SAS	80017826	Dependiente	CERRADO
ICADEL INGENIERIA LTDA	80017826	Dependiente	CERRADO
MILTON SARETH VARGAS MERCHAN	80017826	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
MILTON SARETH VARGAS MERCHAN	80017826	Trabajador Independiente	CERRADO
MILTON SARETH VARGAS MERCHAN	80017826	Trabajador Independiente	CERRADO
SENALES LTDA	80017826	Dependiente	CERRADO
YUMA CONCESIONARIA SA	80017826	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MILTON SARETH VARGAS MERCHAN** identificado con **CC No. 80017826**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - NI. 900498879	Fecha de inicio de cobertura: 06/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 06/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/04/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013709739.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:

NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13 Oficina 502 Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Mas información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS